Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

Memorial de los Sacerdotes Franceses

en esta Ciudad sobre haverseles echo saver una Rl. orden de S. M. mandando salgan de esta Capital, y se internen veinte Leguas alo menos; sobre lo qual han representado al Exmo. Sor. Governador del Consejo suplicando interceda con S. M. para que se suspenda el cumplimto. de dha. Rl. orden mediante q. e anadie son gravosos en esta Ciudad que observan una conducta irreprensible levantando muchas cargas que los Sacerdotes naturales de esta Ciudad, seculares y Regulares no pueden cumplir por la escazez de su numero pues de veinte, y cinco à que asciende el de los suplicantes se verifican veinte, y uno que diariamente zelebran Misa de hora en Yglesias, y Casas particulares: Que estan muy separados de mezclarse en asuntos Politicos, y del Siglo, y menos en los respectivos àla Republica Francesa, por todo lo qual suplican à este Ayuntamto. se sirva favorecerlos escriviendo lo q. e tenga por combeniente à dho Exmo. Sor. Governador del Consejo: Y haviendolo oido, tratado, y conferido: Considerando, por una parte, q. e aunq. e le consta, por cierto, y notorio el buen porte conducta